

Aprobada en la 837ª. sesión

ALADI/CR/Acta 836
04 de junio de 2003
Horas: 11:40 a 13:00

ACTA DE LA 836ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

Orden del día

El Comité de Representantes recibe la visita del señor Presidente del Comité Ejecutivo - Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, señor Yuri F. Yarov.

Preside:

ARMANDO LOAIZA MARIACA

Asisten: Juan Carlos Olima, Jorge Alberto Ruiz, Margarita Polverini, Marcelo Fabián Lucco (Argentina); Armando Loaiza Mariaca, Marcelo Janko Álvarez (Bolivia); Bernardo Pericás Neto, Afonso José Sena Cardoso, María Elisa Rabello Maia (Brasil); Héctor Casanueva Ojeda, Axel Cabrera (Chile); Claudia Turbay Quintero, María Claudia Garavito Triana (Colombia); José Felipe Chaple Hernández (Cuba); Leonardo Carrión Eguiguren, Julio Prado Espinosa (Ecuador); Jesús Puente Leyva, César Manuel Remis Santos (México); José María Casal, Teresa Aurora Narvaja, Nancy Doria de Guggiani, Luis Alfonso Copari (Paraguay); William Belevan Mc Bride, Eric Anderson, Carlos Vallejo Martell, Ricardo B. Romero Magni (Perú); Julio Giambruno, Mariella Crosta (Uruguay); Nancy Unda de González, Magdalena Simone, (Venezuela); Yan Burliy, Pavel Zenkovich (Rusia)

Secretario General: Juan Francisco Rojas

Secretarios Generales Adjuntos: Leonardo F. Mejía, María Teresa Freddolino

PRESIDENTE. Está abierta la sesión.

- El Comité de Representantes recibe la visita del señor Presidente del Comité Ejecutivo - Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, señor Yuri F. Yarov.

...Damos inicio a la 834ª sesión del Comité de Representantes para recibir la visita del Presidente del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, señor Yuri F. Yarov.

Yo no voy a hacer una presentación extensiva sobre este acto, pero quiero significar que como Presidente del Comité, me es particularmente honroso que nos visite esta mañana, una personalidad de éste nivel de la entidad de la Comunidad de Estados Independientes, un mecanismo de integración regional de alrededor de 12 Estados, de la ex - Unión Soviética, hoy potenciados para buscar su integración regional, como lo ha señalado el señor Secretario General, con problemas y enfoques bastante semejantes a los que afronta nuestra organización.

Es una visita que ya tiene sus antecedentes, el señor Secretario General ha estado presente en el segundo semestre del año pasado, según tengo entendido en la ciudad de Moscú, para conversar representando a la ALADI con la Secretaría del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes y con el doctor Yarov, por ello yo valoro muchísimo en este órgano político - diplomático esta presencia significativa de un Representante de una organización que congrega a los países de una región tan vasta como es la Europea, de la ex Unión Soviética, Rusia y esos Estados Independientes y la nuestra latinoamericana, que también incluye 12 Estados de Latinoamérica.

El doctor Yarov, es según he visto, ha desempeñado y no voy a ser muy extensivo, porque tiene un currículum muy amplio, pero tengo que destacar que ha tenido una Representación muy importante a nivel municipal de Intendencia y de representante en las Comisiones Municipales de su ciudad natal, esa hermosa ciudad de Leningrado.

Después ha sido miembro del Poder Legislativo de la Federación Rusa, representando a su región, la ciudad de Leningrado, para ser vicepresidente del Soviet Supremo de Rusia, y luego vice-primer Ministro de la Federación Rusa. Luego él ha pasado a ocupar la Presidencia del Comité Ejecutivo y Secretario Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes.

Entonces, tenemos en él una figura, una carrera, tanto académica como política y técnica de alto nivel, le damos una bienvenida muy cordial y afectuosa esta mañana.

Ofrezco la palabra al señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL. Gracias, señor Presidente.

En nombre de la Secretaría General le damos nuestra más cordial bienvenida al Presidente Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, nuestro querido amigo Yuri Yarov quien, dando estricto cumplimiento a lo que nos prometiera hace un tiempo atrás, nos visita en nuestra Sede.

Nos decía ayer que era su segunda visita a América Latina. Antes había estado en el Caribe y, ahora, en América Latina continental, digamos.

Yo creo que es muy importante que se realice su visita en estos momentos, por cuanto vamos a tener la oportunidad de ver otra dimensión de la Comunidad de Estados Independientes, no solamente la dimensión política, sino también la económica, de estos Estados que han cambiado sustancialmente y que conforman la Comunidad.

Este conjunto de naciones pujantes, en pleno desarrollo, y que su visita contribuirá a que tengamos o es una muestra clara de la necesidad de tener una visión abierta frente a la inserción en el sistema mundial.

Pienso que su presencia, Presidente Yarov tiene una trascendental importancia. Ayer comentábamos el proyecto que estamos llevando a cabo aquí en la Asociación, que confronta las mismas debilidades y tiene las mismas oportunidades en otra dimensión a lo que ustedes están viviendo en Europa Central y en Europa Oriental.

Desafíos similares, aunque con regiones distintas, con mecanismos diferentes pero todos encaminados hacia el mismo propósito, que es el procurar la integración de los países que, en el caso suyo conforman la CEI, y en el caso nuestro, conforman la ALADI y yendo más allá de ello, es buscar una mejor inserción en el sistema económico mundial, y en el sistema político mundial.

Nosotros, en la mañana de hoy nos sentimos muy orgullosos de tenerlo aquí, enaltece usted nuestra Sede con su presencia y en nombre de todos los funcionarios de la Secretaría General, le damos un gran abrazo de bienvenida y esperamos que su estadía en nuestro país sede también sea lo más grata y fructífera para las actividades que usted desarrolla. Bienvenido!

PRESIDENTE. Ofrezco la palabra al señor Yuri Yarov

COMUNIDAD DE ESTADOS INDEPENDIENTES (Yuri F. Yarov) (Interprete: Pavel Zenkovich). Muchas gracias.

Estimado señor Presidente del Comité, estimados Miembros del Comité, estimado señor Secretario General, señoras y señores.

En primer lugar quería expresar mi cordial agradecimiento por la posibilidad de estar aquí y tener esta intervención entre ustedes, ahora permítanme decirle algunas palabras sobre nuestra organización, la Comunidad de Estados Independientes.

En diciembre del 2002 hemos conmemorado el Décimo primer aniversario de la conformación de la Comunidad de Estados Independientes. Este acontecimiento puede ser considerado uno de los más importantes en la historia de los últimos años porque en el territorio de la ex URSS se han formado nuevos Estados Independientes, y una nueva organización político regional.

Los Estados que en el año 1991 han creado la Comunidad de Estados Independientes y en el 1993 la Unión Económica se orientaban a la inserción a la comunidad internacional aspiraban a usar los beneficios que da la división internacional del trabajo, la especialización y la cooperación de la producción para llegar a sus intereses comunes.

Doce Estados Independientes formaron la Comunidad de Estados Independientes: la República de Azerbaijan, Armenia, Belorusia, Georgia, República de Kazakhsan, República de Kyrgyzstan, República de Moldovia, Federación de Rusia, República de Tajikistan, Turkmenistán, Uzbekistán y Ucrania.

Juntas representan el 5% de la población del planeta, 16,4% de su territorio, 10% del potencial industrial mundial y 25% de las reservas de recursos naturales.

La CEI es una organización abierta, sus miembros pueden ser cualquier Estado que asuma las responsabilidades que contienen los documentos básicos de la CEI. El status del Observador ante la CEI puede ser otorgado a cualquier Estado u organización internacional o intergubernamental según su solicitud.

El trabajo en el marco de la CEI se realiza a través de sus órganos institucionales que son: El Consejo de los Jefes de Estado, el Consejo de los Jefes de Gobierno, el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, el Consejo Económico, el Consejo de Ministros de Defensa, el Consejo de los Comandantes en Jefe de las Tropas de Guardias-fronteras, Asamblea Interparlamentaria, el Tribunal Económico y el Comité Ejecutivo de la CEI, que representó yo.

También quería decir que no soy el único que representa el Comité Ejecutivo, está conmigo una Delegación formada por el Vice-presidente del Comité, el señor Ostanakul Mirzaev que representa a la República de Uzbekistán, y también el señor Rashid Khamidulin el Director del Departamento Administrativo del Comité que representa a la Federación de Rusia. Gracias.

Según la Carta de la CEI y según los procedimientos del Consejo de Jefes de Estado y Consejo de los Jefes de Gobierno, las decisiones en todos los asuntos, con excepción de los de procedimiento, se adoptan por consenso. De tal modo que la decisión adoptada por esta vía es considerada obligatoria para todos los Estados que la han firmado.

Los órganos básicos y otros órganos de la CEI en su trabajo están apoyados por una amplia infraestructura de Consejos intergubernamentales e interestatales, que se crean sobre la base de los acuerdos de los Estados y trabajan con el objetivo de elaborar principios conjuntos y reglas de cooperación y también fomentan su realización práctica.

En el marco de la CEI existen cerca de 70 Consejos de ese tipo, incluido el Consejo sobre el Transporte de Ferrocarriles, el Consejo de los Jefes de Aduanas, el Consejo Interestatal de Divisas, el Consejo Coordinador de los Jefes de los Servicios Impositivos, el Consejo sobre la Energía Eléctrica, el Centro anti-terrorista y otros.

Si alguien está interesado en profundizarse sobre la estructura de estos Consejos, les quería mencionar que ayer durante el encuentro con el señor Secretario General, le hemos presentado un mapa con la estructura del Consejo, lo único que pido perdón, porque por ahora está solo en ruso.

La base de la actividad de estos Consejos está en la coordinación de las acciones conjuntas de los países de la CEI en los rubros de vital importancia en la economía y esfera política, en el desarrollo social, cooperación militar, cooperación en materia de operaciones de mantenimiento de paz, formación de una base legal para seguir el proceso de integración en la Comunidad.

La mayoría de las decisiones fueron adoptadas por iniciativa de estos organismos, y igual que los convenios interestatales e intergubernamentales, que fueron firmados por los Miembros de la CEI.

Entre las principales prioridades de la actividad de la Comunidad de Estados Independientes están las siguientes: Para ahorrar su tiempo, yo voy solamente a denominar estas prioridades, y mi colega, el traductor les va a leer con más precisión en que consisten.

Primero es la formación de una zona de libre comercio y el desarrollo de la interacción en la esfera económica. En el ámbito de esta prioridad tenemos que subrayar que en las circunstancias contemporáneas, el 2 de abril de 1999 los Jefes de Estado de la CEI han tomado la decisión de transformar la CEI en una estructura más eficiente por medio de la conclusión de un Protocolo sobre las enmiendas y contribuciones al Acuerdo para la creación de una zona de libre comercio, firmado previamente el 15 de abril de 1994.

Todos los países de la CEI han llegado a la conclusión que es imprescindible pasar a una estrategia de integración activa, en la base de la cual está el objetivo de la formación de la zona de libre comercio.

La introducción del régimen de libre comercio en gran escala, debe ser una plataforma sólida, para pasar a otras escalas de integración en la esfera económica. Este enfoque concuerda plenamente con la política de los países de la CEI, destinada a elevar el rol del Estado en realización de reformas económicas en formas de mercado y de pasar el centro de peso de su actividad para el sector real de economía.

La formación acelerada de la zona de libre comercio plenamente coincide con los intereses de los países de la CEI y dará la posibilidad de fortalecer sustancialmente los lazos económicos y usar más eficazmente su potencial industrial.

El segundo objetivo es la racionalización de las relaciones de pagos y créditos sobre la base de uso conjunto de las divisas nacionales y su cotización libre.

Lo tercero es el desarrollo del complejo energético. En el marco de la CEI, en este ámbito existe una Unión Interestatal en la esfera de energía eléctrica, que es una base para posterior desarrollo del proceso de integración para comenzar un diálogo energético este - oeste; que abarca la organización del trabajo paralelo de sistema de energía de los países de la CEI y también el sistema energético conjunto de los países bálticos y del sistema transeuropeo unido de energía eléctrica que funciona en Europa Occidental, Central y Europa del Sudoeste, llamada "TESIS".

Toda la actividad en esta esfera debe apoyarse en la aplicación de un balance energético dentro de la CEI. Sobre esta base aparece una posibilidad tomando como ejemplo los países de la OPEP, acordar las actividades de los Estados de la CEI, tanto exportadores como importadores de petróleo, gas, carbón y energía eléctrica, todo el complejo de los acuerdos sobre este desarrollo conjunto en relación de inversiones, incremento de producción nos dará la posibilidad de crear una base sólida para el desarrollo económico de los países que participan en este proceso y dará una posibilidad al sector privado de tener más confianza y trabajar esos proyectos de desarrollo económico a largo plazo.

Como resultado, se elevará sustancialmente la eficiencia, no solamente de los rubros de la economía que trabajan dentro del complejo de hidrocarburos y energía, sino de todos los estados en general.

El cuarto objetivo es asegurar el trabajo de las redes de transporte conjuntas. En primer lugar se trata de un complejo de medidas que darán la posibilidad de bajar los costos de transporte y también eliminarán las barreras que existen en esta esfera.

Las condiciones de transporte internacional que se dan a través de los Estados de la CEI, con los coeficientes conjuntos que dan posibilidad de hacer descuentos para el transporte de cargas prioritarias y también la eliminación de barreras técnicas y aduaneras junto con las medidas que dan la posibilidad de no usar el sistema de permisos durante la realización de transporte internacional por las carreteras. Todo este conjunto de medidas dará la posibilidad de elevar sustancialmente no sólo el volumen de las cargas que se transportan sino también elevar las ganancias del sector de transporte.

El quinto punto es la formación de un mercado agrario conjunto. El trabajo en el marco de la CEI destinado a la formación del mercado agrario conjunto tiene como objetivo en primer lugar asegurar el comercio mutuo de productos alimenticios, maquinaria agrícola y fertilizantes de producción propia y la creación de mercados de venta al por mayor.

Además de eso tenemos, por delante un trabajo muy serio sobre la modernización técnica de los principales rubros de la producción, sobre la base de la división del trabajo, la cooperación, elevación del nivel de competencia de los productores nacionales y también determinación de prioridades para promocionar a nuestros productores en los mercados de otros países.

El análisis de los resultados reales en la integración económica nos muestra que el potencial conjunto económico de los países de la CEI todavía no se usa plenamente y que tenemos unas vastas reservas.

Con este objetivo, el Comité Ejecutivo de la CEI elaboró un proyecto del plan de las actividades prioritarias destinadas a elevar la eficiencia de la interacción de los Estados de la Comunidad, en la esfera económica el plan para los años 2003 - 2010; cuyo objetivo es concentrarse en aquellas esferas donde los esfuerzos conjuntos pueden dar el mayor efecto y una posibilidad de adaptación conjunta a las realidades económicas del mundo contemporáneo.

La base de las medidas que están previstas en el plan, es la formación en el marco de la CEI de una base legal orientada hacia los estándares internacionales en la esfera de relaciones interestatales, económicas y destinado a la creación de un mecanismo eficaz de toma de decisiones en el marco de la CEI, a los efectos de elevar la responsabilidad de los Estados Miembros en la realización de estos acuerdos que han adoptado y las responsabilidades que han asumido.

Las medidas del plan están destinadas también a la eliminación por etapas de barreras en el comercio intra-CEI, creación de un sistema de pagos eficaz, formación de una base legal sólida, que dará la posibilidad de asegurar una competencia en los mercados nacionales.

También está destinado a unir los esfuerzos de los Estados Miembros, para realizar el trabajo de la Comunidad con hechos concretos enfocándonos a las esferas que ofrecerán un efecto mayor y la posibilidad de adaptarse a las realidades del mundo contemporáneo.

La realización de este plan permite dar un nuevo curso, activar a las principales formas de integración, como son cooperación industrial, la actividad de inversión conjunta del sector privado, también a la creación de estructuras industriales y financieras y el acercamiento de la legislación de los Estados de la CEI que abarca las esferas de comercio exterior, impuestos y regímenes aduaneros.

Dentro de la CEI funciona un mecanismo de organización de lazos interestatales e intergubernamentales que da la posibilidad de tomar en cuenta los diferentes grados de participación y preparación de los países miembros para participar en los procesos de integración que da la posibilidad a cada uno de estos países de participar en los procesos de integración de tal manera y en tales esferas que mayormente contribuyen a la realización de sus intereses nacionales.

Otra forma de realización de tendencias de integración fue que durante las reformas que han pasado en los países tuvo lugar una tendencia de regionalización del espacio económico de la Comunidad. Entre 1994 y el año 2000 a los Estados Miembros de la CEI, han creado una serie de agrupaciones de integración regionales de diferente tipo, cuyos objetivos se difieren entre unos y otros.

El primero de ellos es la unión de Rusia y Belorusia, creado según el Acuerdo del 8 de diciembre de 1999 y que comenzó a realizarse el 1° de enero de 2000.

Los principales objetivos de la Unión en la esfera económica son: la creación de un espacio económico conjunto para asegurar los procesos de desarrollo económico y social, sobre la base de la unificación de los potenciales materiales e intelectuales de los Estados Partes y también de la formación de mecanismos de mercado en las economías.

También se prevé la realización de una política acordada en la esfera social destinada a la creación de condiciones dignas para la población.

La Comunidad Económica Europea-Asiática, es una organización internacional que incluye República de Belorusia, República de Kazakhstan, República de Kyrgyzstan, Federación de Rusia y República de Tajikistan que el 10 de octubre del año 2000 firmaron un Tratado sobre el establecimiento de la Comunidad Económica Europea-Asiática.

Esta agrupación fue creada porque los Estados Miembros han considerado que pueden avanzar más rápidamente en los procesos de integración con relación a los procesos generales que tienen lugar dentro de la CEI.

La Comunidad Económica de Asia Central fue creada según el Tratado sobre la creación del espacio económico conjunto firmado entre las Repúblicas de Kazakhstan, Repúblicas de Kyrgyzian, República de Uzbekystan, del 30 de abril de 1994 al cual se unió posteriormente la República de Tajikistan el 30 de marzo de 1998.

Los Estados de Estados Miembros de esta agrupación, tienen como objetivo la profundización de la integración económica e interacción sobre la base de integración por vías de creación por etapas de la zona de libre comercio y movimiento hacia un mercado común.

Las esferas prioritarias de integración en el momento actual, para ellos son: la cooperación en la esfera agrícola, en el sector acuático y energético que es muy prioritario para ellos, en transporte, en la cooperación industrial y también en creación de esquemas de pagos y créditos.

Otra agrupación, tiene el nombre de GUUAM. El comienzo de la cooperación, en el marco de ella tuvo lugar el 10 de octubre de 1997, durante la Cumbre del Consejo de Europa en Estrasburgo, donde los Presidentes de Georgia, Ucrania, Azerbaijan y Moldavia llegaron al acuerdo de formar una unión informal, firmando un comunicado conjunto, donde

expresaron que tienen intereses estratégicos conjuntos. La República de Uzbekistan, entra en ésta organización en abril del año 1999.

GUUAM, funciona como una estructura consultiva, en el marco de la cual se abarcan los asuntos de cooperación bilateral y multilateral, también asuntos de seguridad regional.

Se realiza una búsqueda de formas y mecanismos óptimos para realizar la integración económica de los Estados de la CEI.

En primavera del presente año, los Presidentes de Rusia, Ucrania, Kazakhstan y Belorusia, tomaron la iniciativa de crear una organización regional de integración.

Su principal objetivo es acelerar la integración entre aquellos Estados Miembros de la Comunidad, que tienen el mayor potencial económico de la CEI. La organización regional de integración dará la posibilidad de crear un Centro de Integración que va a ser un promotor y un generador de la integración económica para otros países.

Uno de los pasos concretos en el desarrollo de la interacción entre los Estados Miembros de la CEI, podemos considerar que es el comunicado conjunto que los Presidentes de Kazakhstan, Rusia y Turkmenistan sobre el estudio y profundización de los lazos económicos o comerciales en la esfera de la industria del gas.

En el marco de éste comunicado conjunto, ya fue firmado un Acuerdo intergubernamental entre Rusia y Kazakhstan que prevé la creación de una empresa mixta que trabaje en la esfera del transporte de gas.

Este Acuerdo prevé la cooperación de Kazakhstan de Rusia en la esfera de extracción de gas, construcción y utilización de gasoductos y exportación a terceros países.

Nosotros consideramos que posteriormente, otros Estados poco a poco podrán unirse a este acuerdo. Otro paso práctico en la realización de esta estrategia puede ser considerado un comunicado conjunto entre los Presidentes de Rusia y Ucrania, que abarca a la cooperación en el ámbito de la utilización del gasoducto que atraviesa el territorio de Ucrania, gracias al cual es posible asegurar la exportación de gas a los países europeos.

Como resultado de la cooperación en el marco de la CEI, muchos países han llegado a un cierto nivel de estabilización económica. El producto interno bruto de los países de la CEI en los años 1999, 2000, 2001 y 2002 tiene una tendencia de crecimiento promedio de 5% anual.

Aún más, creció la producción industrial, y también el volumen de inversiones en el capital básico, esperamos que esta dinámica dentro de los Estados de la CEI seguirá siendo la misma en los años 2003 – 2004 y posteriores.

En el corriente año el crecimiento del comercio intra-CEI está aumentando 24 – 25%, exportación - importación.

El trabajo de estas organizaciones regionales es un desarrollo que se realiza con diferentes velocidades, hay desproporciones entre ellos; que por un lado crea ciertos problemas en el marco de coordinación de la integración el marco de la CEI, pero que por otro da la posibilidad de realizar integración y cooperación económica en formas más efectivas y más profundas.

Actualmente la Comunidad se ha enfocado en solucionar las principales tareas que son: en primer lugar es el desarrollo de la cooperación en la esfera económica a través de la creación de la zona de libre comercio.

Al respecto les quería informar que en setiembre del presente año, en Yalta, Ucrania se realizará la sesión ordinaria del Consejo de Ministros, el Consejo de Jefes de Gobierno y el Consejo de Jefes de Estado y ya está tomada la decisión que en esta Cumbre se va a proclamar la conclusión de la primera etapa de formación de la zona de libre comercio y el comienzo de su actividad.

Otra tarea prioritaria es unir nuestros esfuerzos en la lucha contra el crimen organizado, el terrorismo internacional y otras formas del extremismo.

Nuestros Estados mucho antes de los acontecimientos del 11 de setiembre del 2001 habían entendido el peligro del terrorismo, creando en diciembre del año 2000 un Centro anti-terrorista, cuya sede se encuentra en Moscú y una filial en la capital de Kyrgyzstan, en la ciudad de Bishkek.

Este hecho no ocurrió porque nuestros Jefes de nuestros Estados son adivinos, sino porque Afganistán está en las fronteras de la CEI, y ya en aquellos años los talibanes armados cruzaban la frontera, penetraban el territorio de Tajikistan, Uzbekistán y Kyrgyzstan e intentaban realizar operaciones bélicas en el territorio de esos Estados. Entonces, como respuesta a esta amenaza, tuvimos que crear un centro anti-terrorista y unir nuestros esfuerzos en esta materia.

Otra tarea prioritaria para nosotros está en hacer más activa la interacción de los Estados de la CEI con la ONU y otras organizaciones internacionales y regionales, incluida la ALADI. Inclusive diría yo, no incluida la ALADI, sino en primer lugar la ALADI, porque como veo tenemos los mismos enfoques, los mismos problemas y las mismas tareas que enfrentar y solucionar.

Ahora les quiero decir varias palabras del punto de vista organizativo y de procedimiento de cómo trabajamos dentro de la CEI:

El Consejo de Jefes de Estado se reúne una vez por año, y también anualmente se realiza una Cumbre informal. Aunque las mismas no tienen agenda básica, a pesar de esto en cada Cumbre los Jefes de Estado proponen sus asuntos para discusión, la cual se hace muy seriamente, y en muchos casos termina con la firma de acuerdos concretos. Les puedo decir que este año y el año pasado se han celebrado ya dos Cumbres informales y en los últimos 5 años fueron 3 cumbres informales que se han realizado.

El Consejo de los Jefes de Gobierno y el Consejo de los Ministros de Relaciones Exteriores se reúnen dos veces por año. El Consejo Económico que está constituido por los Vice-primer Ministros de los Gobiernos que llevan los Asuntos Económicos dentro del Gobierno, ya durante los últimos años se ha reunido 4 veces por año.

En el marco del Consejo Económico funciona la Comisión Económica que tiene base permanente y es constituida por 12 Representantes Permanentes de cada país. Esta Comisión se reúne en la Sede del Comité Ejecutivo que está en Moscú.

En la sede del Comité Ejecutivo que está situada en Minsk (Belorusia) funciona el Comité de Representantes Permanentes ante todos los organismos de la CEI existentes.

Cada año la Presidencia pasa de un Estado al otro y el orden de la precedencia es según el alfabeto cirílico, según el nombre del Estado y los CoPresidentes son siempre el Presidente previo y el Presidente futuro.

Como en la vida real no siempre hemos podido seguir este orden, entonces, en la última Cumbre que se realizó en Kishinev la capital de Moldavia, fue decidido que este orden va a ser seguido indudablemente, pero puede haber casos donde se toma una decisión contraria. Así pusimos de acuerdo tanto las reglas y el orden como en la vida real.

La cantidad de funcionarios que trabajan en todas las estructuras del Comité Ejecutivo son 220 personas.

Tenemos el Estado Mayor Conjunto que dirige las operaciones de mantenimiento de paz que realiza la CEI. El contingente actual de las fuerzas de mantenimiento de paz de la CEI son 1.500 efectivos y están desplegados en Abjazia (Georgia).

Existe el Consejo de los Comandantes en Jefes de las Tropas de Guardias-Fronteras, el Comité Estadístico de la CEI, el Centro anti-terrorista de la CEI; y el Tribunal Económico.

Entonces, En todo este conjunto trabajan 550 personas, incluidas las 220 personas que yo ya les mencioné que trabajan en el Comité Ejecutivo.

Durante los últimos cuatro años, anualmente, salimos con propuestas de reducir tanto los gastos como la plantilla de los órganos, por iniciativa de los Estados, o muchas veces por iniciativa del propio Comité, tenemos la iniciativa de reducir el plantel. La primera reducción radical que hemos hecho fue en el año 1999, cuando reducimos de 1400 a 700 personas y el año pasado hemos hecho otra reducción saliendo al nivel de 555 personas en enero del 2003.

También voy a enfocar su atención en dos aspectos más de la actividad de la CEI:

En el año 2001 por una decisión del Consejo de Jefes de Estado, nos han puesto una actividad, realizar tareas de observación durante los procesos electorales que se efectúan en los Estados de la CEI, la primera experiencia fue en las elecciones presidenciales en Belorusia en el año 2001. En el 2002 estuvimos presentes en las elecciones parlamentarias en Ucrania y este año tenemos la tarea de participar en siete procesos electorales en los Estados Miembros.

Ya estuvimos presentes en las dos rondas de elecciones presidenciales en Armenia, del parlamento de Armenia. Estuvimos observando cómo se realizaba el referéndum en Chechenia.

Ahora en San Petersburgo en la Cumbre Informal fue firmada una decisión para enviar observadores de la CEI a las elecciones presidenciales que se realizarán en Azerbaijan. El 2 de noviembre estaremos en las elecciones parlamentarias en Georgia y en diciembre en las elecciones parlamentarias en Rusia.

Como ven esto se torna en una esfera muy importante de nuestro trabajo y muy significativa. Para unir nuestros esfuerzos y trabajar juntos en esta dirección hemos hecho lo siguiente:

Nosotros hemos unido los esfuerzos de los Coordinadores de varios organismos que son la Asamblea Interparlamentaria de la CEI, de un Coordinador Observador

representando a los Tribunales Electorales de todos los países y también los esfuerzos de Coordinadores Observadores que son designados directamente por los Jefes de Estado.

El trabajo que hacemos es muy importante porque nosotros conocemos mejor que los observadores que vienen de terceros países la historia, las realidades y el trabajo que ya fue hecho en estos países.

Esto nos da la posibilidad de dar nuestra opinión, que la Comunidad Internacional escuche no solamente la opinión de aquellos que no conocen los países, sino nuestra opinión. Además en nuestro trabajo nos basamos en un documento que se llama "el concepto de las elecciones democráticas", que la CEI fue la primera organización regional que lo adoptó por decisión de los Estados y en el cual nos basamos durante nuestro trabajo de observación de las elecciones.

Y les quería hablar sobre otra forma de trabajo. Además de los esfuerzos conjuntos que realizamos en la lucha contra las drogas, nosotros hemos entendido que es imprescindible unir nuestros esfuerzos en la lucha contra el SIDA. Junto con el Comité de la ONU, sobre el SIDA, hemos elaborado un programa regional que fue luego aprobado por los Jefes de Estado y que se está realizando actualmente.

Pienso que esta forma de trabajo conjunta con los diferentes Comités de la Organización de Naciones Unidas es un trabajo provechoso, tanto para nosotros como para ellos, porque eso está en el marco de su búsqueda de nuevas formas de trabajo, utilizando el potencial de nuestras organizaciones regionales como la CEI y como la ALADI.

Ellos mismos están muy interesados en la realización de estos programas, nos apoyan de manera muy práctica, con recursos financieros y han dicho que están muy interesados en que este programa regional sea un éxito y se realice.

Por último, en el Comité Ejecutivo trabajan 24 funcionarios que fueron postulados según las cuotas existentes. Uno de ellos es el Presidente del Comité Ejecutivo, que no representa a ningún Estado y es elegido por los doce países por 3 años y aquí no hay límites de la cantidad de veces que puede ser reelecto, estoy por segunda vez, lo digo por ahora porque espero que sea la última, porque personalmente considero que el principio de rotación, de cambios es muy importante pues da posibilidad de impulsar el proceso de integración y avanzar más.

Los otros 23 cargos que son designados por cuotas se dividen de la siguiente manera: Cada Estado tiene su cuota de un cargo de Director de Departamento o Vice-Director, por eso de los 23 restantes, le quitamos las 12 y nos quedan 11 cuotas restantes que se dividen como sigue:

En primer lugar son cuatro puestos de Vice-presidente, aquí partimos del nivel de contribuciones de los países; también hay rotación y la contribución del trabajo que hacen. La contribución de ese Estado a la toma de decisiones de los Jefes de Estado y la realización de los procesos de integración.

En el momento actual, el primer Vice-presidente representa a Belorusia, y también están los Vice-Presidentes de Rusia, Ucrania, Kazakhstan y Uzbekistán. Ustedes ven que yo dije que eran 4 Vice-Presidentes y nombré 5. Este asunto lo deberán tratar los Jefes de Estado en la Cumbre de setiembre, diciendo quien de los 5 debe irse y qué 4 deben quedarse.

El resto de las cuotas que quedan también se reparten partiendo del concepto de la contribución que hace el Estado a la organización. Ustedes mismos lo verán porque ahora voy a nombrar cuáles son las cuotas que pagan los Estados Miembros en el Presupuesto: 50% paga Rusia, los paga de una manera regular, como reloj, cada mes. 14% contribuye Ucrania, que tampoco tiene deudas; 5% debería pagar, Belorusia, Kazakhstan y Uzbekistán y el resto de los países deberían pagar 3% cada uno.

Como un gran logro de los últimos años podemos considerar que ya no queda ni un país que en el transcurso de un año no pague nada, todos pagan aunque sea algo. El presupuesto se realiza con nivel de 80 - 82%. Este año por primera vez algunos Estados van a empezar a pagar las deudas que tienen a partir del año 2001, pero también puede ser una cosa que les envidio. Ustedes para 100 personas que trabajan permanentemente el Presupuesto es de 4 millones, nosotros para 550 personas, tenemos solamente 10 millones, por esto ustedes tienen cosas a las que podemos tener envidia.

También el hecho de que ustedes tratan de reconstruir, retribuir las deudas y han logrado hacerlo antes que nosotros también, es una forma que tenemos que aprender de ustedes.

Estimados colegas, estimadas señoras y señores; muchas gracias por esta recepción, estoy seguro que nuestro encuentro contribuirá al desarrollo de nuestra interacción.

Permítame entregar al señor Presidente del Comité un libro sobre la historia de 10 años de la CEI, una guía que explica toda la estructura de la CEI, está en ruso por ahora, porque el único idioma de la CEI es ruso, pero en próximo futuro la vamos a traducir al inglés y también al español y se lo haremos llegar y también una medalla conmemorativa de los 10 años de la CEI.

Muchas gracias por su paciencia, por escuchar mi intervención tan extensa. Gracias por su atención.

- Aplausos

PRESIDENTE. Agradezco altamente al doctor Yarov por su valiosa intervención y voy a describir los actos que a partir de este momento se van a realizar antes de concluir esta sesión.

Se va a suscribir un Acuerdo de Cooperación entre la Secretaría General de ALADI y la del Comité Ejecutivo de la Comunidad de Estados Independientes, luego nuestro visitante va a firmar el Libro de Visitas Ilustres; luego le vamos a hacer entrega de una bandeja recordatoria, vamos a tomarnos una fotografía con él y luego de clausurar la sesión tendremos un brindis de honor por la presencia de este ilustre visitante.

- El Secretario General y Presidente del Comité Ejecutivo de la CEI firman el Convenio de Cooperación.

- El Presidente Ejecutivo de la CEI firma el Libro de Visitas Ilustres y recibe de manos del Presidente del Comité de Representantes una bandeja recordatoria.

- Aplausos

PRESIDENTE. Damos por clausurada la sesión. Gracias.